

TEMPERATURAS REGISTRADAS

Cifras en grados
Fuente: Sterm

Colegio	Localidad	Grados
IES Santa Lucía(*)	Cartagena	33,9 ºC
CEIP Urci	Águilas	32,8 ºC
IES Ruiz de Alda	San Javier	32,7 ºC
IES Vega del Argos	Cehégín	32,3 ºC
CEIP Don José Marín Fatego	Cieza	32,1 ºC
CEIP El Mirador	San Javier	31,8 ºC
CEIP San Cristóbal	Lorca	31,7 ºC
CEIP Juan González	Lorca	31,4 ºC
IES Menárguez Costa	Los Alcázares	31,2 ºC
IES Carthago Spartaria	La Palma (Cartagena)	31,0 ºC

tes fue instalada por el sindicato Sterm en una veintena de colegios e institutos para registrar las temperaturas en tiempo real y evitar que el calor extremo en las aulas «sea minimizado por las autoridades». Los medidores han constatado que muchas aulas superan los 27 grados antes de empezar las clases y alcanzan o rebasan los 30 grados durante la jornada.

También la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Juan González (FAPA) ha recopilado y documentado registros de temperaturas extremas que acompañarán las denuncias colectivas. El Real Decreto 486/1997 establece que los trabajos sedentarios (como son los de los docentes en los centros educativos) deben estar entre 17 grados y 27 como máximo. Así, la denuncia colectiva ante la Inspección de Trabajo irá acompañada de los registros de los centros que superan ese umbral, y que en realidad son solo un ejemplo, ya que son muchos más los colegios e institutos que sobrepasan esa barrera térmica a diario pero que no han realizado las mediciones.

Los datos obtenidos evidencian, denuncian desde el 'grupo de calor', que el problema afecta tanto a centros de la costa como del interior, y que se reproduce en municipios y comarcas con características muy diferentes, desde Cartagena, La Unión y Los Alcázares hasta Águilas, Totana, Cehégín, Murcia y Cieza.

El 'grupo de calor' pedirá también el amparo del Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, ante quien denunciarán que «la reiteración de estas

temperaturas demuestra que no se trata de episodios excepcionales asociados a olas de calor puntuales, sino de una realidad cotidiana que afecta al alumnado y al personal docente durante una parte significativa del calendario escolar. Numerosos estudios han acreditado la relación entre las altas temperaturas y la disminución de la capacidad de concentración, el aumento de la fatiga, el deterioro del rendimiento académico y los riesgos para la salud», se quejan.

Red eléctrica

La presidenta de la FAPA, Marisa Maldonado, denunció además este lunes que «la Consejería de Educación no puede despacharse ahora con declaraciones sobre la antigüedad del parque de colegios. No hay un solo edificio público, sea del año que sea, sin climatizar, salvo los colegios e institutos».

Maldonado advirtió de que la comunidad educativa no está dispuesta a soportar estas condiciones dos meses al año, y puso el acento en el «castigo a la red pública de colegios, que disponen de menos recursos para climatizar los colegios e institutos». Desde Sterm Intersindical denuncian que la Administración regional sigue sin ofrecer una respuesta suficiente a un problema ampliamente conocido y documentado. «Año tras año se repiten situaciones similares en numerosos centros educativos sin que se acometan las inversiones necesarias para adaptar los edificios escolares a las nuevas condiciones climáticas».

durante años, ha agravado las carencias en infraestructuras básicas, entre ellas la climatización de las aulas. Por ello, Nevado exige al Ayuntamiento de Murcia y la Comunidad Autónoma que «dejen de responder con medidas puntuales y pongan en marcha una planificación real» que permita adaptar los centros educativos a unas temperaturas cada vez más elevadas y frecuentes. «El calor en las aulas ya no es una situación excepcional. Cada año llega antes, dura más y afecta a miles de alumnos, alumnas y docentes. Lo que hace falta es planificación, inversión y compromiso para garantizar unas condiciones dignas en los colegios públicos», dijo Nevado. La moción plantea elaborar informes sobre las instalaciones eléctricas y las condiciones térmicas de las aulas para conocer el estado real de los centros, identificar los casos más urgentes y establecer prioridades de actuación

concretas. Nevado propone evaluar la eficiencia energética de los edificios escolares para planificar actuaciones sobre cubiertas, cerramientos, ventanas y zonas de sombra que ayuden a reducir el impacto del calor y mejorar el confort en las aulas.

También Podemos llevará al Debate sobre el estado de la Región la exigencia de la puesta en marcha de «soluciones inmediatas frente a las altas temperaturas en colegios e institutos públicos: «Vamos a volver a defender el derecho a la educación y a la no discriminación de las familias de la pública», aseguró este lunes el secretario de Organización de Podemos, Ángel Luis Hernández, quien se desplazó al colegio Nuestra Señora de Atocha, Murcia, donde el pasado viernes los alumnos salieron al patio con bañadores a modo de protesta por los «deficientes sistemas de climatización del centro y el insoportable calor que sufren dentro de sus aulas», aseguró.



Panorámica de la dársena de Escombreras con el muelle que será ampliado, en segundo término. MITMA

El Gobierno aprueba hoy una ampliación de Escombreras para captar tráfico portuario

La inversión de 27,6 millones es la primera actuación del plan a cinco años de 350 millones para potenciar el Puerto de Cartagena

MANUEL BUITRAGO
Cartagena

El Consejo de Ministros da el primer paso para mejorar y potenciar las instalaciones del Puerto de Cartagena, dentro del plan de inversiones previsto para los próximos cinco años, y para ello autorizará esta mañana al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a licitar las obras para la ampliación de uno de los frentes del pantalán situado en el morro del dique Bastarreche, dentro de la dársena de Escombreras, por un valor de 27,6 millones de euros (IVA no incluido). Esta actuación permitirá hacer frente al incremento del tráfico de graneles líquidos que ha experimentado en los últimos años el puerto de Cartagena, que requiere la dotación de más instalaciones específicas adaptadas a este tipo de tráfico, apunta el departamento de Óscar Puente.

En 2004 se ejecutó este pantalán, destinado a buques tanque de hasta 315.000 toneladas de peso muerto (TPM). Dispone de dos frentes paralelos de atraque denominados frentes E-19 y E-20: el frente E-20 está actualmente en servicio, concesionado a Repsol; sin embargo, el frente E-19 no ha llegado a ponerse en servicio desde su cons-

trucción, debido a que está dimensionado únicamente para buques de gran porte. Ante esta situación, es necesaria la adecuación del frente E-19 para ampliar su uso a buques de menor dimensión, dotando al mismo de más flexibilidad operativa.

Dicha adecuación se realiza de forma que la ampliación de este atraque permitirá la operación simultánea de dos buques de entre 6.000 y 20.000 toneladas de peso muerto, o bien la operación de un único buque de entre 30.000 y 315.000 toneladas. Para ello, se prevé la construcción de un frente de atraque continuo de una longitud total de unos 300 metros y un calado útil de 25,85 metros, que se configurará mediante la incorporación de seis nuevos cajones intercalados y en prolongación de los existentes en el frente E-19 de la dársena de Escombreras.

Este proyecto está incluido en el Plan de Inversiones 2025-2029 de la Autoridad Portuaria de Cartagena bajo la línea de inversión denominada 'Pantalán frente 19' dentro del epígrafe denominado 'Muelles generales', señala el Ministerio. Este plan prevé más de 350 millo-

El nuevo frente de atraque, de 300 metros de longitud y 26 de calado, permitirá operaciones simultáneas de dos buques de hasta 20.000 toneladas

nes de euros de inversión en el puerto de Cartagena el próximo quinquenio, destinados a mejora de infraestructuras, sostenibilidad, conectividad y digitalización, y que contribuirán a impulsar la competitividad de este enclave. Dicho plan inversor, denominado 'Horizonte 2030', fue presentado a finales del año pasado por el ministro Óscar Puente, que anunció más de 7.000 millones de euros de inversión en el sistema portuario de titularidad estatal desde 2025 hasta 2029, lo que permitirá a estas infraestructuras estratégicas del Estado mejorar su competitividad e impulsar su crecimiento. Cuarto puerto de España.

Cuarto puerto nacional

El objetivo de la Autoridad Portuaria de Cartagena es crecer en capacidad para que pasen más líneas marítimas. El año pasado redujo en un 11,7% el tráfico de mercancías entre enero y mayo, casi cuatro veces más que la media nacional, debido a la inestabilidad en el comercio mundial. Mantiene su relevancia como cuarto puerto de España y segundo en tráfico de graneles líquidos (petróleo y gas natural licuado). Tiene grandes posibilidades de crecimiento en contenedores y mercancías agroalimentarias, así como en cruceros de pasajeros, que se han duplicado. El Gobierno regional y la Autoridad Portuaria quieren impulsar el proyecto de Barlomar para ampliar Escombreras, pero mantienen su apuesta por El Gorguel, que no cuenta con el respaldo del Gobierno de la nación por motivos medioambientales.